

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AUTOEXPRESS C.A.

A los 6 días del mes de Octubre del año 2020, a las 16:39 horas, por vía telemática, se reúnen los accionistas de la compañía **AUTOEXPRESS C.A.:** Ing. Jorge Suárez en representación de la compañía QUITO MOTORS HOLDING ECUADOR S.A. propietaria de 7.999 acciones que representan el 99.99% del capital pagado de la compañía, y el Doctor Marcos Malo Acosta propietario de una acción, que representa el 0,01% del capital pagado de la compañía.

Preside la Junta el Dr. Marcos Malo Acosta, presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Gerente General Santiago Freire Marín. Asiste además el Ing. Paúl Sacoto, Representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados C. Ltda.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 8.000,00 dividido en 8.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 cada una, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2019
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2019
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico 2019
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a dar lectura al informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019. Los accionistas presentes proceden a deliberar sobre cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia, luego de lo cual todos los

accionistas presentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2019.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Luego de la lectura del mismo y posterior deliberación por parte de los accionistas presentes, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los accionistas, es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

El Gerente de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas todos los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de año 2019.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.

Con respecto al quinto punto del orden del día, el destino de las utilidades a disposición de los accionistas, la Junta resuelve y aprueba por unanimidad que las utilidades del ejercicio económico 2019 a disposición de los accionistas, se destine a aportes para futura capitalización.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

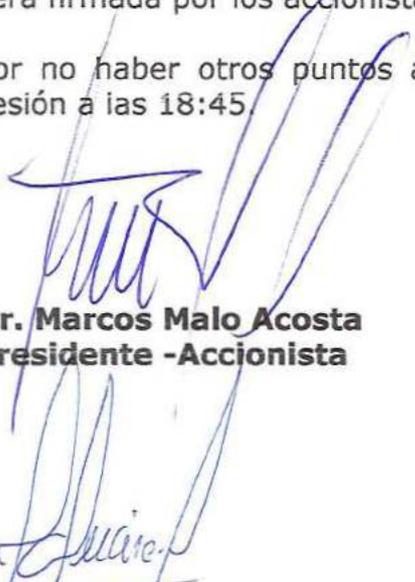
La Junta decide nombrar a la Ing. Cristina Bravo, Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al Ing. Hernán Guerrero como Comisario Suplente para el mismo período.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

La Junta resuelve por unanimidad que sea la compañía ANDICOAUDI la que reciba proformas de compañías auditoras y sugiera la que más convenga a los intereses de la compañía, para que la Gerencia proceda a la contratación. Desde ya la junta autoriza la contratación, designa y ratifica como Auditor Externo a la firma que sea escogida.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes. El acta será firmada por los accionistas conforme a ley.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 18:45.



Dr. Marcos Malo Acosta
Presidente -Accionista



Santiago Freire Marín
Gerente General - Secretario



Jorge Suarez
Quito Motors Holding Ecuador S.A.
Accionista